

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015

Zapopan, Jalisco siendo las 17:52 horas del día 15 de diciembre de 2015, en las instalaciones de la Ante Sala Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Representante.

Regidora representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández.
Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.
C. Erika Eugenia Félix Angeles.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.
Lic. José Flores Trejo.
Suplente.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015

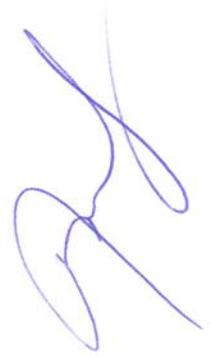
Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
Lic. Alfonso Tostado González.
Suplente.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. Alfonso Cruz Lozano.
Suplente.

Estando presentes los integrantes con voz:

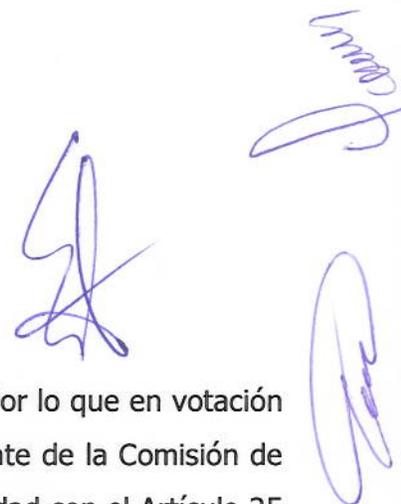
Contraloría Municipal.
L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta.
Suplente.

Secretario Ejecutivo.
Director de Adquisiciones.
Lic. Manuel Sierra Camarena.
Titular.

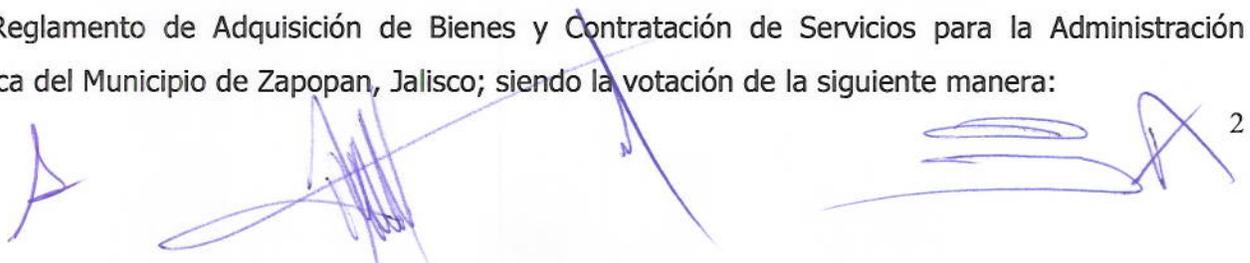


Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 17:54 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Agenda de trabajo.



Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto número cuatro del orden del día, agenda de trabajo:

Presentación de cuadros de bienes o servicios para su aprobación.

Cuadro número **E 01.01.2015**, de la requisición **201501391** de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad / Dirección de Programas Estratégicos, a través de la cual solicitan 49,900 bolos para el "Programa de Eventos Especiales", en las Colonias del Municipio para la celebración de fiestas decembrinas 2015.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Dismom, S.A. de C.V. por un monto total de \$691,115.00 pesos, incluye I.E.P.S.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta cabe mencionar que la requisición que se nos hizo estaba basada en un precio ligeramente superior, para un presupuesto total de 808 mil y logramos comprarlo por 691 mil les quedaron de presupuesto todavía 117 mil pesos, el bolo que cotizó Dismon tiene un precio de \$13.85 pesos cada uno, ligeramente menor al comprado el año pasado a el proveedor Daniel Soltero Lepe por \$14.90 pesos, el bolo es prácticamente igual y es el que solicitó la Dependencia no sé si tengan algún comentario al respecto.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿ya se compraron los bolos?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde que no.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta porque tenemos información de que ya se habían comprado.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no, te explico, estamos atrasadísimos con las compras, como explique en la Comisión anterior, y había una necesidad urgente de arrancar con un programa que tenía a su cargo la Presidenta del DIF, y lo que se hizo fue una compra mínima del total que requerían en base a una ampliación de la compra anterior del proveedor anterior, en base a Reglamento podemos comprar hasta 30% de la orden de compra anterior, entonces se hizo una ampliación de esa orden para poder surtir esa necesidad inmediata que tenían de empezar con la repartición de esos programas, eso se hizo la semana pasada, se metió a concurso siguiendo todos los tiempos y demás y estamos aquí con esta aprobación, pero el grueso de la compra no se ha hecho, ¿algo más?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E 01.01.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Dismom, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro número **E 02.01.2015**, de la requisición **201501424** de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad / Dirección de Medio Ambiente, a través de la cual solicitan 37 pares de botas corte en piel de red, forro textil dialectico para el personal que combate los incendios forestales.

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es:

Importadora Fabregat, S.A. de C.V. por un monto total de \$196,916.96 pesos, incluye I.V.A.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí una aclaración que les quisiera hacer, hay una cotización de Polirefacciones de Occidente que es más barata pero la bota que cotizaron no cumple con las especificaciones, no es resistente al fuego, es de uso industrial, lo que necesitamos que se puedan meter al fuego, pisar fuego que no se derrita la suela y no se les quemen los pies, que les paso hace un par de meses

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015

que no tenían botas y se quemaron los tenis que traían todos, entonces bueno ese es el único comentario, ¿quisieran comentar algo?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E 02.01.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Importadora Fabregat, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro número **E 03.01.2015**, de la requisición **201501385** de la Coordinación General de Servicios Municipales / Dirección de Pavimentos, a través de la cual solicitan 68,965 costales de 25 kg. de mezcla asfáltica en frío para realizar actividades de bacheo.

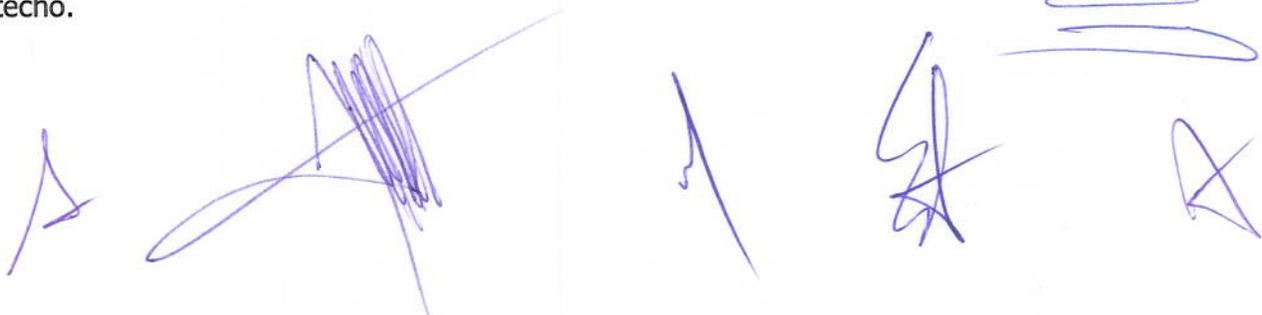
El proveedor adjudicado es en base al oficio 2015/107 firmado por el Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz, Director de Pavimentos, atendiendo los resultados de las pruebas realizadas por la Dependencia.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

Polímeros, Asfaltos y Derivados, S.A. de C.V. por un monto total de \$3'479,973.90 pesos, incluye I.V.A.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sobre este tema el Regidora Marconi, nos externó sobre el techo presupuestal.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí, la Dependencia tenía un techo presupuestal y había ordenado una cantidad que sobrepasaba el techo presupuestal que tenía, lo que hicimos fue ajustar la cantidad ordenada al techo.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sí está bueno, era duda sobre todo del Regidor Marconi, lo externamos, muchas gracias.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de nada.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **E 03.01.2015** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Polímeros, Asfaltos y Derivados, S.A. de C.V.**; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo nada mas Presidente un comentario, si sería importante, a lo mejor voy a decir una burrada porque no he leído todo el archivo, la verdad, se hizo el análisis de cada uno de ellos ¿verdad?, porque si me llama la atención que la diferencia en precio, aunque estemos comprando el más económico, sí es un poco importante, nada mas de ser cuidadosos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de hecho cabe mencionar que nos está solicitando la adquisición de un pequeño laboratorio para poder hacer el análisis, porque hay varios asfaltos en frio pero lo que quiere asegurarse es que realmente cubra los requisitos para evitar que se esté invirtiendo...

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta sí lo comento porque es el único proveedor por debajo de los 4 millones.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta lo que me llama la atención es que este proveedor cotiza en 3 millones 400, tenemos el que le sigue de 4 millones 40 mil, una diferencia de casi 500 mil pesos, hay uno de 4 millones 800, otro de 6 millones, entonces creo que la diferencia del que gana contra el segundo lugar es muy grande contra el más caro, nada más ser cuidadosos que aunque es el mejor precio, sí cuando hay una diferencia tan notable nada más estar ciertos que es un producto que cumpla con todo.

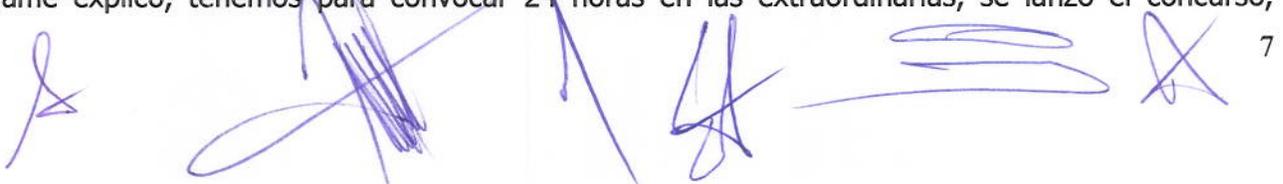
El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta hay un proveedor que a lo mejor se va a traer aquí, un proveedor que el precio está sumamente por arriba de todos, en donde es una tecnología alemana aparentemente, pero realmente rebasa totalmente a los demás proveedores, entonces eso está trabajando donde va a justificar lo que es el ahorro de horas hombre y entonces ya eso lo traeremos para ponerlo aquí sobre la mesa pero sí se está cuidando aquí el tema de la calidad.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicitamos de su autorización para presentar dos cuadros que no se pudieron presentar al momento de convocarlos a esta sesión extraordinaria, debido a que se re-concuraron para intentar tener un mejor resultado; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando su mano.

(Queda pendiente la votación por existir comentarios)

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿por qué no lo hicieron llegar?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde porque los tiempos no nos dieron, lo concursamos, estamos apretadísimos de tiempo, déjame explicar, tenemos para convocar 24 horas en las extraordinarias, se lanzó el concurso,



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015

hubo... son dos casos, unos son vales de juguetes y el otro son despensas, en ambos casos hubo un solo proveedor que cotizo, por Reglamento lo tenemos que volver a lanzar lo lanzamos para vencerse el día de hoy, al vencerse el día de hoy ya no podíamos incluirlo en el cuadro que enviamos el día de ayer, pero ambos son importantes porque son programas sociales que están... bueno, uno es para empleados, el tema vales de juguetes y el otro es el tema de despensas para el programa de despensas, entonces quise traerlo a su consideración si lo podemos votar aunque no esté en cuadro, traemos toda la información y podemos comentar cada uno, por la necesidad que hay de sacarlos, en el caso de los vales se estaría repartiendo a todo el personal sindicalizado antes del viernes que salen de vacaciones en su mayoría, en caso de que ustedes decidan que no tendríamos que notificarlos que va a ser para reyes y va a haber la ordinaria la semana que entra es el tema de vales, logramos ya en el tema de vales dos proveedores, cotizó finalmente el proveedor que cotizo el año pasado, no quería cotizar porque no le pagamos en tiempo, se tardó casi 6 meses su pago, es un proveedor que ya conoce la dinámica, es un proveedor que surte puro juguete, ya hizo la dinámica el año pasado, me parece que lo puede hacer perfectamente si le damos el sí de aquí al viernes, inclusive tenemos la ventajas con el que únicamente nos cobra los vales que se hagan efectivos, es decir, el empleado que no llegue a cobrar su vale ese no lo vamos a pagar, entonces ese es el primero y el segundo es un tema de despensas, son 1,179 despensas que también pasó lo mismo, es una despensa distinta a la de la semana pasada, es una despensa un poquito más grande, se invitó a todo el padrón y solamente una empresa cotizó, se volvió a invitar, se les llamó por teléfono y se les pidió que cotizarán, confirmarnos que iban a cotizar y traer muestras y no cotizaron y no trajeron muestras, entonces tenemos en este caso un solo proveedor que cotizó, el precio que está ofreciendo es ligeramente arriba que el del año pasado y también quisiera ponerlo en la mesa porque es un programa social, que si no me equivoco, empezó el día de ayer y tienen que llevar estas despensas dentro de este programa, si no se aprueba lo mandamos a la ordinaria de la semana que entra y estaríamos entregando las despensas después de navidad cuando se deben de entregar este programa antes de navidad.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta déjame les facilito un poco el tema y hago la observación, primer punto, valdría la pena que en la segunda llamada, la parte de la Dirección de Adquisiciones, insisto, la ocasión



8

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015

pasada tocamos el mismo tema, creemos que es probable que la no participación de los proveedores se debe a una condición de pago anterior, creo que no es importante no nada mas hablarles para que participen, sino además ahorita que no participaron, sería importante a lo mejor, canalizar una persona que les vuelva a marcar a manera de una retroalimentación, del por qué no participaron, es importante la Comisión que lo sepa, a lo mejor no es si quiera una condición de pago, hacerles ver o a lo mejor mandarles un oficio al padrón de proveedores en donde hay un compromiso por parte de esta Administración, en cuanto al tema del pago y en cuanto al tema de suficiencia presupuestal, a manera de generar participación mayor, por otro lado, comentarles que una segunda declaración desierta, de alguna manera faculta al tea de una adjudicación, no tendríamos por qué postergarlo y entregar a destiempo, y más si es para navidad.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ambos son para navidad, uno son despensas y el otro es juguetes para los empleados del Ayuntamiento.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y definitivamente nos tenemos que apoyar con ustedes Cámaras para proponer el acercamiento con los proveedores, realmente lo sometemos a votación, lo quisimos poner tal cual sobre la mesa, si están de acuerdo lo sometemos a votación.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta no está dentro de la agenda de trabajo y yo iría en contra, porque no tenemos el dato, no sabemos ni de qué compra ni nada, mi voto sería en contra.

El Lic. José Flores Trejo, Regidor representante suplente de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta mi voto sería en abstención, yo también creo que debimos de haberlo sacado antes, me preocupa el tema de que son empleados pero nosotros no tenemos elementos tampoco.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aclaro que no es un tema de negligencia, es un tema de que estamos atoradísimos con todo lo del sistema, el presupuesto que no se aprobaba, se atrasó todo este tema de la aprobación del presupuesto y estamos atrasadísimos con las compras y todas las compras llevan un tiempo, de hecho voy a solicitarles que tengamos ordinaria la semana que entra, el 23 y al final de año vamos a solicitar una extraordinaria porque hay cantidad de temas enormes que hay que sacar este año, no me dan los días para antes y por eso estamos en esta situación, quise traerlos, si me dicen que no, pues no, preferí traerlo y que lo votemos a omitirlo y que se convierta después esto en un problema, si la Comisión decide que no...

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el caso de los regalos se puede salvar un poco con el tema de los reyes.

El Lic. Alfonzo Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es que puedes convocar una extraordinaria, si quieres mañana informas a la Comisión, perdón que sea tan así, al final del día, entiendo y estoy de acuerdo con el Regidor y la Regidora, que no es lo correcto traer temas que no están en el orden del día pero también tratando de ser un poquito congruente, si al final del día va a ser una adjudicación en este caso, que ya procede, pueden hacerlo en una extraordinaria y notificar pasado mañana y si esto representa que los empleados tengo o no juguetes para sus hijos, yo creo que aquí mejor para nuestro caso, al menos en mi caso para el Consejo de Cámaras, siento que es mucho más importante eso, obviamente con la observación, que queda asentado, que el único ánimo de permitir esta parte por parte de nosotros es que la gente no se quede sin juguetes, al final del día va a ser el mismo, no va a cambiar, no va a haber otro proceso y que obviamente es con ese ánimo pero con la observación de que sí estamos incurriendo de una manera que no debería de suceder, para mí el fondo va a ser... no lo tienes que presentar en una ordinaria, con todo respeto.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta es una prestación.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí y tenemos que darla.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta de mi parte yo si sugeriría que se convocara a un extraordinaria, el fondo nos queda claro que es una prestación que le debemos dar a los hijos de nuestros trabajadores y entendemos perfectamente las circunstancias de que todo ha salido contra reloj.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿mañana no se cruza con lo del pleno?

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, responde, todo el día, puedes decir, es extraordinaria y terminando el Pleno.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tienen que ser 24 horas.

El Lic. Alfonso Cruz Lazano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta tu convocas mañana y sería para pasado mañana.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta para los vales no estaremos en tiempo, tienen que entregarse el viernes y requiere de una logística para poderlos entregar, si nos vamos a otra extraordinaria ya no sale, no saldrían para navidad sino para reyes y en las despensas el lo mismo porque en el programa ya necesitan las despensas, estas son de Educación, programa de Estímulos a la Educación Básica "para apoyar



11

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015

a los niños y a sus familias que su ingreso de recursos económicos es bajo, con el fin de contribuir al mejoramiento de su rendimiento escolar”.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta volviendo a lo mismo de los Reglamentos y en el artículo 25 dice "El orden del día de las sesiones extraordinarias excluirá los puntos IV y VI", o sea, no hay asuntos varios, no debería de estar el tema en la mesa.

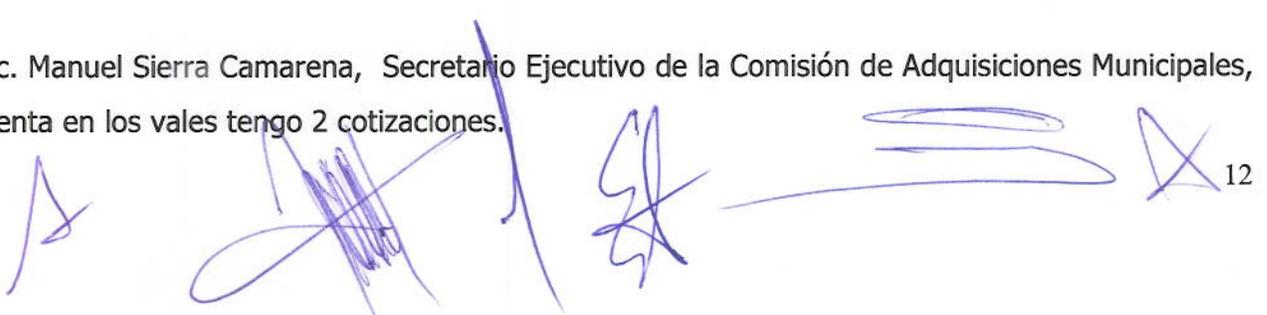
El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entiendo y no lo considero asunto vario porque no lo estoy informando, sería someterlo a votación, una salida podría ser meterlo como directa porque no hay otra opción, es responsabilidad del Ayuntamiento entregar los juguetes, lo estoy presentando a la Comisión porque nos han pedido que se transparente todos los asuntos, por eso lo traigo, si por forma no lo quieren autorizar, no pasa nada y simplemente lo pongo en la mesa y ya se le notificara a los empleados y a este programa que los niños no tendrán su despensa, más no puedo hacer.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿si mañana se convoca a extraordinaria para el jueves, no alcanzan a estar?

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, responde pueden convocar ahorita mismo, con 24 horas y necesitas de quórum 3 más 1.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta de todas formas es un solo proveedor, ni siquiera vamos a revisar un concurso.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en los vales tengo 2 cotizaciones.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta para que quede dentro del Reglamento, lo convocamos así.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta si la libran, está perfecto.

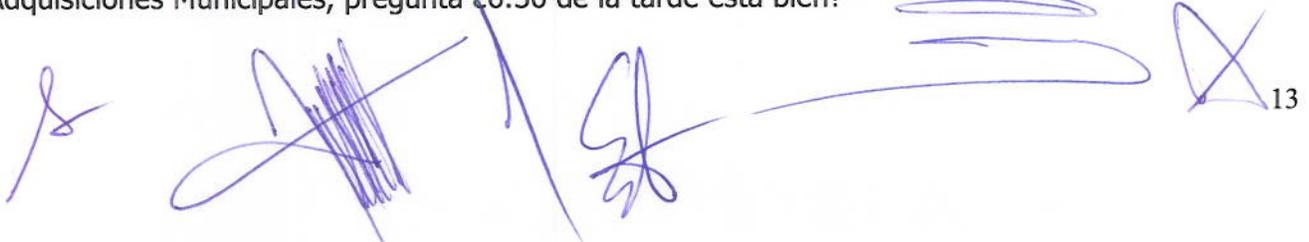
La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta nada más está diciendo que son 24 horas y puede convocar dentro de una sesión, sí puedo hacerlo él ahorita, hacer la convocatoria para mañana a esta misma hora.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta pero tengo que quemar el disco y mandárselos y todo el tema.

El L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, representante suplente de la Contraloría Municipal, cometa comprométete a mandárselas a los correos.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta con el ánimo de no entorpecer algo de fondo pero tampoco brincarnos, yo entiendo totalmente la posición dela Regidora, hay Reglamento y nosotros debemos de mandar un mensaje de que nos estamos apegando a ellos, si queremos que los empleados tengan sus prestaciones en tiempo y forma y de mi parte, estar al a disposición al respecto, yo pediría si ahorita traes la información impresa, se puedan sacar copias y entregárnoslas así, pongo la fotocopidora a su disposición o mandarlo por correo y mañana estarlo votando.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿6:30 de la tarde está bien?



13

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015

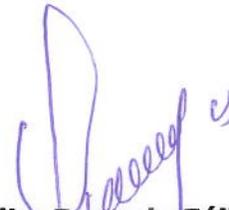
Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde estamos de acuerdo y cumplimos con el Reglamento.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta convocamos formalmente para extraordinaria el día de mañana a las 6:30 de la tarde, aquí mismo en estas instalaciones, se da por concluida la presente sesión extraordinaria siendo las 18:22 horas del día martes 15 de diciembre de 2015 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto



Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa
Presidente de la Comisión de Adquisiciones
Municipales
Representante



C. Erika Eugenia Félix Angeles
Regidora representante de la fracción del
Partido Acción Nacional
Titular



**Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya
Hernández**
Regidora Presidenta de la Comisión
Colegiada Permanente de Hacienda,
Patrimonio y Presupuestos
Titular



Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos
Regidor representante de la fracción del
Partido Movimiento Ciudadano
Titular



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015



Lic. José Flores Trejo
Regidor representante de la fracción del
Partido Verde Ecologista de México
Suplente



Lic. Alfonso Tostado González
Representante de la Cámara Nacional de
Comercio de Guadalajara
Suplente



Lic. Alfonso Cruz Lozano
Representante del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco
Suplente

Integrantes con voz



L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta
Contraloría Municipal
Suplente



Lic. Manuel Sierra Camarena
Director de Adquisiciones
Secretario Ejecutivo
Titular

